

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PROG. DIA DE LA MADRE

Huépil, MAYO 04 DE 2010.

DECRETO N° 717. /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1978 del 31.12.09 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
- 3.- El Programa denominado DIA DE LA MADRE 2010 Subprograma ACTIVIDADES MUNICIPALES , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 4.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.04.01.003, 24.01.008, 22.08.011 Y 22.09.003 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- **Apruébese el Programa denominado DIA DE LA MADRE 2010** Subprograma ACTIVIDADES MUNICIPALES , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
22.04.01.003	MATERIALES DE OFICINA	50.000
24.01.008	PRODUCCION DE EVENTO	2.200.000
22.08.011	PREMIOS	250.000
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	150.000
	Total	2.650.000

Anótese, Comuníquese y Archívese


ERNA E. SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Social
Archivo Of. De Partes
PMMB/ EESH/ eesh...


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE(S)